

## 5.- Conjunto Habitacional Hector Olivares Solís



### PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE LA VIVIENDA D.S.49

Este SUBSIDIO es un aporte estatal que permite adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada, sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia. Está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social (FPS) sea igual o menor a 8.500 puntos.

Nuestra Entidad Patrocinante, ha desarrollado un único proyecto de estas características en el sector poniente de la comuna, llamado Conjunto Habitacional Héctor Olivares Solís, entregado el año 2013 y el cual proporcionó una solución habitacional definitiva a 150 Familias de la Comuna, provenientes de asentamientos precarios o campamentos.

Viviendas de 46 metros cuadrados construidos en un terreno de 100 metros cuadrados, cuentan con dos pisos, dos dormitorios, baño, cocina y living comedor.

#### CONTACTO

Avenida Republica de Chile 530, Rancagua  
E-mail : [entidad.patrocinante@rancagua.cl](mailto:entidad.patrocinante@rancagua.cl)  
Teléfonos: 72 2251486 - 87690262



# ENTIDAD PATROCINANTE

La I. Municipalidad de Rancagua, a través del departamento de vivienda, tiene como objetivo entregar a personas y comunidades organizadas información y asesoría para desarrollar proyectos habitacionales en la comuna, los cuales son ejecutados por su Entidad Patrocinante.

### ¿QUÉ ES UNA ENTIDAD PATROCINANTE?

Es la Entidad que asesora a los postulantes en los aspectos técnicos, sociales y administrativos para obtener un subsidio habitacional que les permita adquirir una vivienda o ampliarla, mejorarla y/o mejorar el entorno o sus bienes comunes.

Los subsidios habitacionales entregados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, posterior a la evaluación y calificación positiva de los postulantes y conforme al cumplimiento de requisitos sociales, técnicos y legales.

La Entidad Patrocinante I. Municipalidad de Rancagua suscribió un convenio con Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región Libertador Bernardo O'Higgins quedando de esta manera certificada ante el Ministerio de Vivienda para cumplir su función conforme a normativa legal vigente.

Nuestra Entidad Patrocinante está conformada por un equipo profesional y técnico que incluye arquitectos, asistentes sociales, abogado entre otros, quienes atienden solicitudes de las organizaciones sociales. Realizan diagnóstico técnicos sociales y desarrollan proyectos para su ingreso a Serviu.

Le EP de la I. Municipalidad de Rancagua, desde sus inicios ha desarrollado variados proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables postulándolos a los programas D° S° 49; PPPF entre otros que ofrece el MINVU.

# PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD PATROCIANTE A TRAVES DEL PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR PARA CONDOMINIOS SOCIALES

## 1.- Conjunto Habitacional **Rancagua Sur** (Sector Diego de Almagro)



Las obras de mejoramiento para éste condominio social contemplaron, cambio de la cubierta, reposición de canaletas y bajadas de aguas lluvia, reparación de las fachadas dañadas por terremoto y pintura fachada.

**FAMILIAS BENEFICIADAS 96**

## 2.- Conjunto Habitacional **Población Manzanal**



Las obras de mejoramiento para éste condominio social contemplaron, cambio de la cubierta, reposición de canaletas y bajadas de aguas lluvia, pintura fachada. En Pasillos, pintura muros, cerámicos en pisos, reposición de gomas escaleras, luminarias.

**FAMILIAS BENEFICIADAS 656**

## 3.- Conjunto Habitacional **Población Abanderado Ibieta B.**



Titulo I: Cierre Perimetral.

Titulo II: Las obras de mejoramiento para éste condominio social contemplaron, cambio de la cubierta, reposición de canaletas y bajadas de aguas lluvia, fachada térmica con sistema EIFS, pintura fachada. En Pasillos, pintura muros, cerámicos en pisos, reposición de gomas escaleras, luminarias.

**FAMILIAS BENEFICIADAS 96**

## 4.- Conjunto Habitacional **Villa Residencial Parque Koke**



Las obras de mejoramiento para éste condominio social contemplaron, cambio de la cubierta, reposición de canaletas y bajadas de aguas lluvia, pintura fachada. En Pasillos, pintura muros, reposición de gomas escaleras, luminarias.

**FAMILIAS BENEFICIADAS 156**